RESOLUCIÓN NÚMERO 268 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No FDLUSA-LP-004-2025"

EL ALCALDE LOCAL DE USAQUEN

CONSIDERANDO

Que el artículo 86 del Decreto Ley 1421 de 1993 establece como atribuciones de los Alcaldes Locales, cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, las demás normas nacionales aplicables, los acuerdos distritales y locales y las decisiones de las autoridades distritales; cumplir las funciones que les fijen y deleguen el Concejo, el Alcalde Mayor, las Juntas Administradoras y otras autoridades distritales; Coordinar la acción administrativa del Distrito en la localidad; entre otras.

Que el Alcalde Mayor por medio del Decreto Distrital No. 374 de 2019, delegó en los Alcaldes Locales de manera expresa la facultad de contratar, ordenar los gastos con cargo a los Fondos de Desarrollo Local.

Que el suscrito fue nombrado Alcalde Local de la Localidad de Usaquén, a través del Decreto Distrital No 238 del 17 de julio de 2024, emitido por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; así mismo, tomó posesión del cargo el día 18 de julio de 2024, según consta en el Acta de Posesión No. 244 de la misma fecha.

Que el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, convocó a todas las personas naturales, jurídicas, Consorcios, uniones temporales a presentar propuesta para el proceso de LICITACION PUBLICA DE OBRA No. FDLUSA-LP-004-2025.

Que la modalidad de selección que corresponde al presente proceso de contratación es la LICITACION PUBLICA DE OBRA que se regirá por los principios y normas contenidos en el régimen de la Contratación Estatal, ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

Que el objeto del proceso es: *"CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y/O ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACION."*

RESOLUCIÓN NÚMERO 268 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA DE OBRA No FDLUSA-LP-004-2025"

Que de conformidad con los artículos 25 de la ley 80 de 1993, 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015 se procedió a realizar el Estudio Previo por parte de las Áreas Técnica, Jurídica, Financiera y de Planeación del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, el cual obra en el expediente digital que se encuentra en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.

Que el presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación corresponde a la suma de **DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.950.000.000)**, de la vigencia fiscal 2025, incluido AIU, impuestos, tasas legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del Contrato conlleve, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1614 del 25 de septiembre de 2025, expedido por el responsable del presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén.

Que en cumplimiento al artículo 30 de la ley 80 de 1993 y articulo 2.2.1.1.1.7.1., del Decreto 1082 de 2015 se publicó el diecisiete (17) de septiembre de 2025 el aviso de convocatoria pública, el documento complementario al pliego de condiciones y el estudio previo en la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Que el día seis (6) de octubre de 2025 se publicó en la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co, el Pliego de Condiciones Definitivo del proceso en mención, fijando el cronograma de este y así mismo la Resolución No. 242 de la misma fecha, la cual ordenó la apertura del proceso FDLUSA-LP-004-2025.

Que el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, recibió observaciones por parte de los proponentes a los pliegos de condiciones, que las mismas se encuentran debidamente publicadas en el portal de contratación SECOP II.

Que, conforme al cronograma establecido en el pliego de condiciones, el día diecisiete (17) de octubre de 2025 a las 10:00 horas, se llevó a cabo el cierre del proceso FDLUSA-LP-004-2025, en la plataforma SECOP II, presentándose las siguientes propuestas:

RESOLUCIÓN NÚMERO 268 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA DE OBRA No FDLUSA-LP-004-2025"

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CONSORCIO GEOUSAQUEN	CONSORCIO GEOUSAQUEN	Evaluación	17/10/2025 9:59 AM	0 COP
CONSORCIO VIAL GMO	CONSORCIO VIAL GMO	Evaluación	17/10/2025 9:58 AM	0 COP
CON USA Q	CONSORCIO CONSERVACIÓN 85	Evaluación	17/10/2025 9:55 AM	0 COP
CONSORCIO LA VICTORIA - FDLUSA-LP-004-2025	CONSORCIO LA VICTORIA	Evaluación	17/10/2025 9:55 AM	0 COP
CONSORCIO INTERSUAQUEN 2025	CONSORCIO INTERSUAQUEN 2025	Evaluación	17/10/2025 9:54 AM	0 COP
CONSORCIO BP USAQUEN 04	CONSORCIO BP USAQUEN 04	Evaluación	17/10/2025 9:53 AM	0 COP
GMZ CONSTRUCTORES SAS - FDLUSA-LP-004-2025	GMZ CONSTRUCTORES SAS	Evaluación	17/10/2025 9:53 AM	0 COP
FDLUSA-LP-004-2025	CONSORCIO R&D IV	Evaluación	17/10/2025 9:51 AM	0 COP
CONSORCIO VIAL LOCAL USAQUEN	CONSORCIO VIAL LOCAL USAQUEN	Evaluación	17/10/2025 9:48 AM	0 COP
C VIAS PAVIOBRAS USAQUEN	c vias paviobras usaquen	Evaluación	17/10/2025 9:42 AM	0 COP
CONSORCIO ESPACIOS CK	CONSORCIO ESPACIOS CK	Evaluación	17/10/2025 9:38 AM	0 COP
FDLUSA-LP-004-2025 - CONSORCIO VIAL INCIPRO USAQUEN	CONSORCIO VIAL INCIPRO USAQUEN	Evaluación	17/10/2025 9:37 AM	0 COP
CONSORCIO ONAKA USAQUEN	CONSORCIO ONAKA USAQUEN	Evaluación	17/10/2025 9:36 AM	0 COP
CONSORCIO VIAL USAQUEN	CONSORCIO VIAL USAQUEN	Evaluación	17/10/2025 9:28 AM	0 COP
CONSORCIO DSM USAQUEN	CONSORCIO DSM USAQUEN	Evaluación	17/10/2025 9:26 AM	0 COP
CONSORCIO INFRAVÍAS USAQUÉN	CONSORCIO INFRAVÍAS USAQUÉN	Evaluación	17/10/2025 9:16 AM	0 COP
CONSORCIO SANTA MARIA 2026	CONSORCIO SANTA MARIA 2026	Evaluación	17/10/2025 9:14 AM	0 COP
VÍAS Y CONSTRUCCIONES GY SAS_FDLUSA-004_DEFINITIVA	VIAS Y CONSTRUCCIONES G Y SAS	Evaluación	17/10/2025 9:03 AM	0 COP
CONSORCIO AVIAL USAQUEN	CONSORCIO AVIAL USAQUEN	Evaluación	17/10/2025 8:47 AM	0 COP
CONSORCIO VIAS USAQUEN 04\|FDLUSA-LP-004-2025\|ALCALDIA LOCAL DE USAQUE N	CONSORCIO VIAS USAQUEN 04	Evaluación	17/10/2025 8:47 AM	0 COP
FDLUSA-LP-004-2025	BYR CONSTRUCCIONES SAS	Evaluación	17/10/2025 8:29 AM	0 COP
CONSORCIO INGENIERÍA LOCAL	CONSORCIO INGENIERÍA LOCAL	Evaluación	17/10/2025 8:26 AM	0 COP
CONSORCIO PB USAQUEN	CONSORCIO PB USAQUEN	Evaluación	17/10/2025 8:25 AM	0 COP
usaquen KS	CONSORCIO USAQUEN KS	Evaluación	17/10/2025 8:25 AM	0 COP
Oferta_CONSORCIO_HCCMAG_FINO_USAQUEN	CONSORCIO HCCMAG FINO USAQUEN	Evaluación	17/10/2025 8:22 AM	0 COP
CONSORCIO SORATAMA	CONSORCIO SORATAMA	Evaluación	17/10/2025 8:01 AM	0 COP
CONSORCIO ANTARES	CONSORCIO ANTARES	Evaluación	17/10/2025 7:53 AM	0 COP
USANQUÉN 04	Usaquenor	Evaluación	17/10/2025 7:50 AM	0 COP
UT MALLA VIAL CDU	UNION TEMPORAL MALLA VIAL CDU	Evaluación	17/10/2025 7:43 AM	0 COP
CONSORCIO VIAL USAQUEN A&D 2025 - FDLUSA-LP-004-2025	CONSORCIO VIAL USAQUEN A&D 2025	Evaluación	17/10/2025 7:35 AM	0 COP
CONSORCIO AMC CONSTRUVIAL USAQUEN	CONSORCIO AMC CONSTRUVIAL USAQUE N	Evaluación	17/10/2025 7:21 AM	0 COP
CONSORCIO CON	CONSORCIO CON	Evaluación	17/10/2025 7:08 AM	0 COP
CONSORCIO USAVIAL BC 2025 - FDLUSA-LP-004-2025	CONSORCIO USAVIAL BC 2025	Evaluación	17/10/2025 7:03 AM	0 COP
MILC	MILC	Evaluación	17/10/2025 6:28 AM	0 COP
CONSORCIO CT	CONSORCIO CT	Evaluación	17/10/2025 8:25 AM	0 COP
CONSORCIO LEGADO VÍAS USAQUÉN	CONSORCIO LEGADO VÍAS USAQUÉN	Evaluación	17/10/2025 4:51 AM	0 COP
C. RADAMANTO HACO	CONSORCIO RADAMANTO HACO	Evaluación	17/10/2025 1:35 AM	0 COP
CONSORCIO USAQUEN VIAL 2026_FDLUSA-LP-004-2025	CONSORCIO USAQUEN VIAL 2026	Evaluación	17/10/2025 1:16 AM	0 COP
CONSORCIO MIRAITC STE 003	CONSORCIO MIRAITC STE 003	Evaluación	16/10/2025 10:20 PM	0 COP
MALLA VIAL USAQUEN EGVSDJEMAD	CONSORCIO FDLUSA-LP-004-2025	Evaluación	16/10/2025 9:58 PM	0 COP
MALLA VIAL USAQUEN	CONSORCIO CCP USAQUEN 004	Evaluación	16/10/2025 9:11 PM	0 COP
CONSORCIO BARPAV USAQUEN	CONSORCIO BARPAV USAQUEN	Evaluación	16/10/2025 7:17 PM	0 COP
OFERTA C. OBRAS USAQUEN	CONSORCIO OBRAS USAQUEN	Evaluación	16/10/2025 4:18 PM	0 COP

:

RESOLUCIÓN NÚMERO 268 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA DE OBRA No FDLUSA-LP-004-2025"

Que el día diecisiete (17) de octubre de 2025 se realizó la apertura de las ofertas y fueron enviadas al Comité Evaluador designado para la evaluación jurídica, técnica, experiencia, financiera y económica.

Que en cumplimiento con lo previsto en el cronograma del proceso se publicó el resultado de la verificación de requisitos habilitantes durante cinco (5) días hábiles junto a los estudios, y los factores de ponderación, término durante el cual los oferentes podían formular observaciones a los estudios de verificación y ponderación realizadas conforme a lo determinado en el numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

Que durante el término establecido en el cronograma del proceso para realizar observaciones y subsanar lo pertinente, los oferentes hicieron observaciones al informe de evaluación y remitieron documentos con el fin de subsanar los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros, de experiencia y financieros, documentos que se trasladaron al Comité Evaluador.

Que en el término de traslado se allegaron los documentos de carácter subsanable, por lo cual el informe de evaluación definitivo es:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO EVALUACIÓN
1	CONSORCIO OBRAS USAQUEN	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	INHABILITADO
2	CONSORCIO BARPAV USAQUEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CONSORCIO CCP USAQUEN 004	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	CONSORCIO FDLUSA-LP-004-2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CONSORCIO MIRAITC STE 003	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	INHABILITADO
6	CONSORCIO USAQUEN VIAL 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	CONSORCIO RADAMANTO HACO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	CONSORCIO LEGADO VÍAS USAQUÉN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	CONSORCIO CT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	CONSORCIO MILC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
11	CONSORCIO USAVIAL BC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
12	CONSORCIO CON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

RESOLUCIÓN NÚMERO 268 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA DE OBRA No FDLUSA-LP-004-2025"

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO EVALUACIÓN
13	CONSORCIO AMC CONSTRUVIAL USAQUEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
14	CONSORCIO VIAL USAQUEN A&D 2025	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**INHABILITADO**
15	UNION TEMPORAL MALLA VIAL CDU	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**INHABILITADO**
16	USAQUENOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
17	CONSORCIO ANTARES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
18	CONSORCIO SORATAMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
19	CONSORCIO HCCMAG FINO USAQUEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
20	CONSORCIO USAQUEN KS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
21	CONSORCIO PB USAQUEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
22	CONSORCIO INGENIERÍA LOCAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
23	BYR CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
24	CONSORCIO VIAS USAQUEN 04	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
25	CONSORCIO AVIAL USAQUEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
26	VIAS Y CONSTRUCCIONES GY S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
27	CONSORCIO SANTA MARIA 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
28	CONSORCIO INFRAVIAS USAQUEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
29	CONSORCIO DSM USAQUEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
30	CONSORCIO VIAL USAQUEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
31	CONSORCIO ONAKA USAQUEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
32	CONSORCIO VIAL INCIPRO USAQUEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
33	CONSORCIO ESPACIOS CK	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
34	CONSORCIO VIAS PAVIOBRAS USAQUEN.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
35	CONSORCIO VIAL LOCAL USAQUEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
36	CONSORCIO R&D IV.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 268 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA DE OBRA No FDLUSA-LP-004-2025"

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO EVALUACIÓN
37	GMZ CONSTRUCTORES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
38	CONSORCIO BP USAQUEN 04	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
39	CONSORCIO INTER USAQUEN 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
40	CONSORCIO LA VICTORIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
41	CONSORCIO CONSERVACION B5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
42	CONSORCIO VIAL GMO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
43	CONSORCIO GEOUSAQUEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Que el informe de verificación de Requisito Habilitantes fue publicado el 28 de octubre de 2025.

Que el día veintinueve (29) de octubre de 2025 a las 8:05 horas, día de la audiencia efectiva de adjudicación, la entidad inició respondiendo y resolviendo las observaciones presentadas al informe de evaluación, de conformidad con el numeral 2.6, la entidad inició la apertura de los sobres de las ofertas económicas, las cuales una vez abiertas en audiencia, el Ordenador del Gasto procedió a suspender la audiencia hasta el 30 de octubre de 2025 a las 8:00 am.

Que la audiencia se reanudo el 30 de octubre de 2025, donde comité procedió a realizar la verificación de las ofertas económicas y las correcciones aritméticas, y solicitó la justificación de precios artificialmente bajos a los proponentes 20. CONSORCIO USAQUEN KS; 4. CONSORCIO FDLUSA-LP-004-2025; 23. BYR CONSTRUCCIONES S.A.S.; 26. VIAS Y CONSTRUCCIONES GY S.A.S; 31. CONSORCIO ONAKA USAQUEN; 16. USAQUENOR; 3 CONSORCIO CCP USAQUEN 004; 10. CONSORCIO MILC, otorgándoles un término hasta las 11 am.

Que en el término de traslado, mediante mensajes No. CO1.MSG.8693877, CO1.MSG.8693844 y CO1.MSG.8693850 de la plataforma SECOP II, los proponentes 4. CONSORCIO FDLUSA-LP-004-2025, 23. BYR CONSTRUCCIONES S.A.S. y 10. CONSORCIO MILC, allegaron la debida justificación, en la cual la entidad pudo evaluar las justificaciones y los soportes de análisis de precios unitarios y ofertas comerciales, que realizan los proponentes frente a sus costos del servicio, de los gastos generales , utilidad y demás impuestos, encontrando en primera instancia que algunos de los elementos que ofrecen estas firmas para el desarrollo del objeto contractual presentan amortizaciones, lo cual impacta directamente en la reducción de los costos ofertados,

así mismo maquinaria que es propiedad de la firmas, se traduce en una disminución de los costos.

Que, respecto del análisis de los precios unitarios y las cotizaciones presentadas se evidencia que los precios tienen un sustento económico el cual no pone en riesgo la ejecución de las actividades en el transcurso del contrato.

Que el Comité Evaluador concluyo que los argumentos que presentan los proponentes 4. CONSORCIO FDLUSA-LP-004-2025, 23. BYR CONSTRUCCIONES S.A.S. y 10. CONSORCIO MILC evidencian que el valor del contrato responde a circunstancias objetivas que permiten cumplir el objeto del mismo y las actividades inherentes a este.

Que el numeral **4.1.3 PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO DEL DOCUMENTO BASE – PLIEGO DE CONDICIONES**, estableció: ***"****(…) La solicitud de justificación de precios artificialmente bajos deberá realizarse por la entidad con posterioridad a la apertura del Sobre No 2 y previo a determinar el método de ponderación de las ofertas económicas, para ello la entidad deberá determinar el tiempo de traslado que otorgará a los oferentes requeridos para que alleguen sus justificaciones.*

Por lo anterior, cuando algún oferente no responda al requerimiento de justificación de la entidad o esta determine que alguna oferta económica se encuentra inmersa en un precio artificialmente bajo, se rechazará y, en consecuencia, no se considerará al proponente dentro del orden de elegibilidad del proceso.

Que de cocnfomidad con el numeral 4.1.3 del Documento Base – Pliefgo de Condiciones, los proponentes 20. CONSORCIO USAQUEN KS; 26. VIAS Y CONSTRUCCIONES GY S.A.S; 31. CONSORCIO ONAKA USAQUEN; 16. USAQUENOR y 3 CONSORCIO CCP USAQUEN 004, quedan rechazados y no se considerarán dentro del orden de elegibilidad del proceso.

Que la audiencia se reanudo a la 1:00 PM del 30 de octubre de 2025, donde se procedió a dar lectura al informe consolidado, publicado mediante informe en la plataforma Secop II, el 30 de octubre de 2025 a la 1:33 pm, con el siguiente resultado.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO EVALUACIÓN
1	CONSORCIO OBRAS USAQUEN	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**RECHAZADO**
2	CONSORCIO BARPAV	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 268 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA DE OBRA No FDLUSA-LP-004-2025"

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO EVALUACIÓN
	USAQUEN				
3	CONSORCIO CCP USAQUEN 004	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**RECHAZADO***
4	CONSORCIO FDLUSA-LP-004-2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	CONSORCIO MIRAITC STE 003	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**RECHAZADO**
6	CONSORCIO USAQUEN VIAL 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	CONSORCIO RADAMANTO HACO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	CONSORCIO LEGADO VÍAS USAQUÉN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	CONSORCIO CT	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	CONSORCIO MILC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
11	CONSORCIO USAVIAL BC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
12	CONSORCIO CON	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
13	CONSORCIO AMC CONSTRUVIAL USAQUEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
14	CONSORCIO VIAL USAQUEN A&D 2025	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**RECHAZADO**
15	UNION TEMPORAL MALLA VIAL CDU	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**RECHAZADO**
16	USAQUENOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**RECHAZADO***
17	CONSORCIO ANTARES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
18	CONSORCIO SORATAMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
19	CONSORCIO HCCMAG FINO USAQUEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
20	CONSORCIO USAQUEN KS	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**RECHAZADO***
21	CONSORCIO PB USAQUEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
22	CONSORCIO INGENIERÍA LOCAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
23	BYR CONSTRUCCIONES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
24	CONSORCIO VIAS USAQUEN 04	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**RECHAZADO***
25	CONSORCIO AVIAL USAQUEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 268 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA DE OBRA No FDLUSA-LP-004-2025"

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	RESULTADO EVALUACIÓN
26	VIAS Y CONSTRUCCIONES GY S.A.S.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**RECHAZADO***
27	CONSORCIO SANTA MARIA 2026	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
28	CONSORCIO INFRAVIAS USAQUEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
29	CONSORCIO DSM USAQUEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
30	CONSORCIO VIAL USAQUEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
31	CONSORCIO ONAKA USAQUEN	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**RECHAZADO ***
32	CONSORCIO VIAL INCIPRO USAQUEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
33	CONSORCIO ESPACIOS CK	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
34	CONSORCIO VIAS PAVIOBRAS USAQUEN.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
35	CONSORCIO VIAL LOCAL USAQUEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
36	CONSORCIO R&D IV.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
37	GMZ CONSTRUCTORES SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
38	CONSORCIO BP USAQUEN 04	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
39	CONSORCIO INTER USAQUEN 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
40	CONSORCIO LA VICTORIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
41	CONSORCIO CONSERVACION B5	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**RECHAZADO***
42	CONSORCIO VIAL GMO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
43	CONSORCIO GEOUSAQUEN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

***los proponentes se encuentran rechazados por el FACTOR ECONOMICO.**

Que definida la lista de proponentes habilitados de conformidad con el numeral 4.1.3 del Documento Base – Pliego de Condiciones., la entidad procedió a realizar la evaluación económica con el método de ponderación de acuerdo con la TRM que rige para del día 31 de octubre de 2025, de conformidad con lo establecido por la Superintendencia financiera:

RESOLUCIÓN NÚMERO 268 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA DE OBRA No FDLUSA-LP-004-2025"

Superintendencia Financiera de Colombia

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 84002776371193l9

Generado el 31 de octubre de 2025 a las 15:56:49

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA:

Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los días señalados, es

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
31/10/2025	$3,870.42

Expedida en Bogotá, D.C el viernes 31 de octubre de 2025

84002776371193l9

FRANCISCO JAVIER DUQUE SANDOVAL
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO

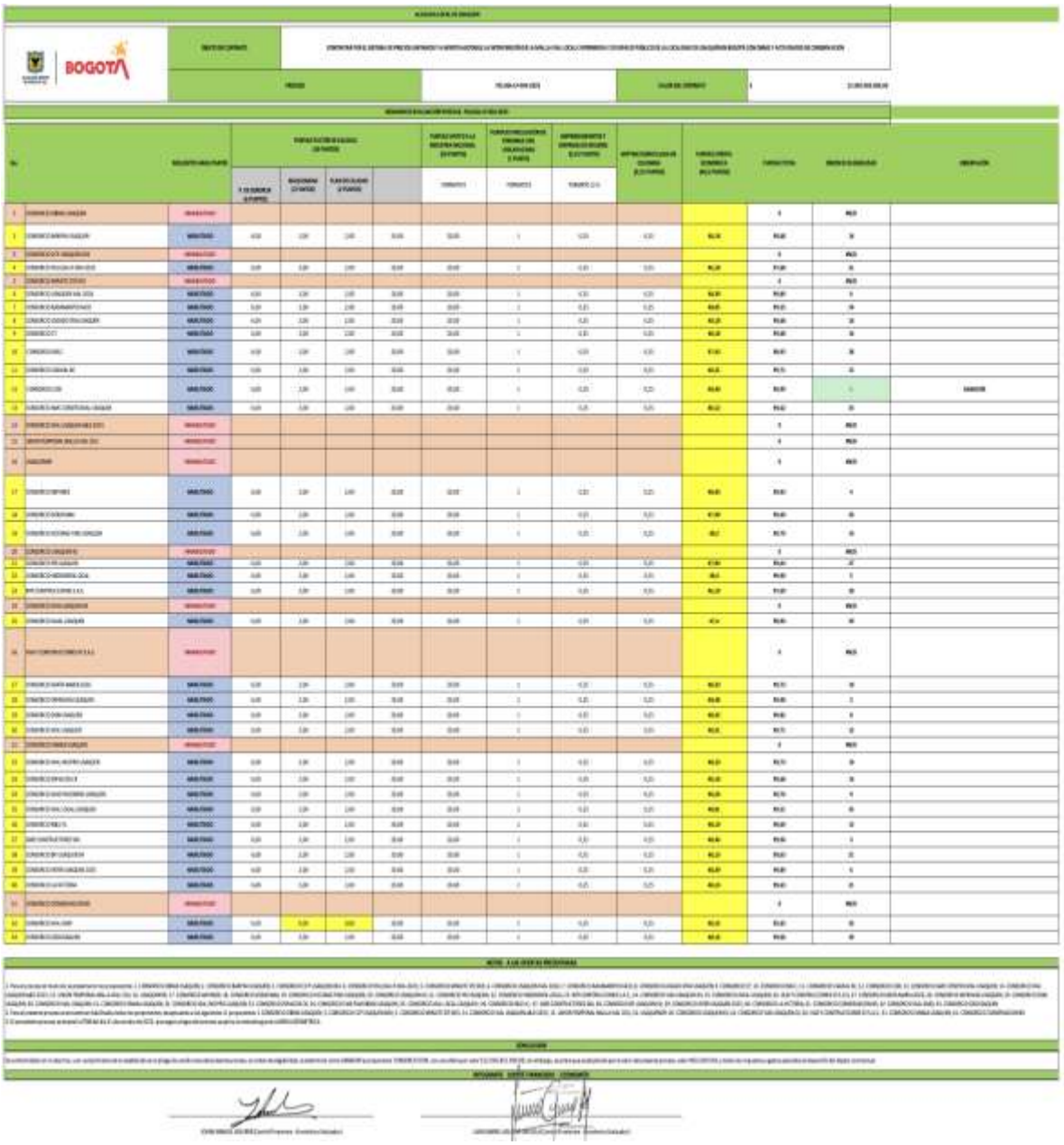
"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."

Que posteriormente, el Ordenador del Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén suspendió la audiencia el 30 de octubre de 2025 y se reanudo el 31 de octubre de 2025 a las 2:05 pm, en la cual se dio respuesta a las observaciones allegadas con posterioridad a la publicación de la lista de proponentes habilitados para la ponderación de la oferta económica, donde se mantuvo la misma con base en el informe publicado el 30 de octubre de 2025.

Que posteriormente se publicó el consolidado de los factores ponderables y el orden de elegibilidad con el siguiente resultado, el cuál fue publicado en la plataforma Secop II:

RESOLUCIÓN NÚMERO 268 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA DE OBRA No FDLUSA-LP-004-2025"



RESOLUCIÓN NÚMERO 268 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA DE OBRA No FDLUSA-LP-004-2025"

Que el Comité evaluador recomienda al ordenador del gasto la siguiente decisión:

De conformidad con el resultado de la verificación definitiva de los requisitos habilitantes de capacidad jurídica, técnicos y financiera, al igual que por el puntaje total obtenido por las propuestas habilitadas en la evaluación de los diferentes factores de ponderación, y en cumplimiento de las disposiciones previstas en el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 273 de Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, artículo 9° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se procede a realizar la recomendación de la adjudicación según orden de elegibilidad por los integrantes del comité evaluador de la Licitación Pública No. FDLUSA-LP-004-2025, designados por el Alcalde Local de Usaquén y Ordenador del Gasto del Fondo, al proponente **CONSORCIO CON**, representado legalmente por JOTAM MAESTRE DIAB, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.825.668 de Valledupar, conformado por **CONSTRUCCIONES HHT S.A.S.** con Nit. 900.767.893-7, con participación del 50% y **CONSTRUCIVIL SD S.A.S.** con Nit. 901.885.870-7, con una participación del 50%.

Que agotado el proceso contractual conforme a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y habiendo dado aplicación a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, se procede a la adjudicación del presente proceso de Selección.

En mérito de lo expuesto el Alcalde Local de Usaquén y Ordenador del Gasto del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Licitación Pública **No. FDLUSA-LP-004-2025**, para la celebración del Contrato De Obra Pública, cuyo objeto será: ***"****CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y/O ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ CON OBRAS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACION****"***, al proponente **CONSORCIO CON**, Representado legalmente por **JOTAM MAESTRE DIAB**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.825.668 de Valledupar, conformado por **CONSTRUCCIONES HHT S.A.S. con** Nit No. 900.767.893-7, con participación del 50% y **CONSTRUCIVIL SD S.A.S.**

RESOLUCIÓN NÚMERO 268 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA DE OBRA No FDLUSA-LP-004-2025"

con Nit. 901.885.870-7**, con una participación del 50%**, por un valor de **DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.950.000.000)**, de la vigencia fiscal 2025, incluido AIU, impuestos, tasas legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del Contrato conlleve.

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor de la presente adjudicación está amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1614 del 25 de septiembre de 2025, expedido por el responsable del presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén.

ARTÍCULO TERCERO: Este acto administrativo tiene carácter de irrevocable y es vinculante para la entidad, y para los Contratistas seleccionados, según lo establecido en el artículo 9° de la Ley 1150 de 2007, por la cual queda notificada en Estrados a los proponentes favorecidos y comunicado a los demás interesados a través de la publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: Este acto administrativo, rige a partir de la fecha de su expedición, y contra la misma no procede recurso alguno del Procedimiento Administrativo.

Dada en Bogotá, D.C. a los treinta y un (31) días de octubre de dos mil veinticinco (2025).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



DANIEL HERNANDO ORTIZ QUINTERO
Alcalde Local de Usaquén
Ordenador del Gasto del Fondo de Desarrollo Local de Usaquén

Elaboró: León Darío Ramírez Rangel- Contratista FDLUSA

Aprobó: >Yolanda Villabona Contratista FDLUSA